



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: TRANSIA ECUADOR S.A.
 NÚMERO DE EXPEDIENTE:
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DAISY MARBONS HERWANDEZ
 CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: TIENS AMERICA HOLDING INC
 NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMEÑA
 DOMICILIO: PANAMA

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: DAISY MARBONS HERWANDEZ
 NACIONALIDAD: CUBANA - ECUATORIANA
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 091730 9898
 DOMICILIO: QUAYAOUIL

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

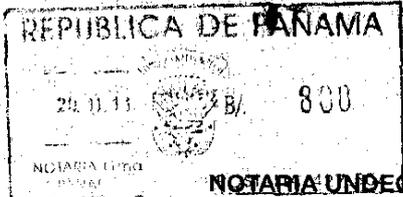
No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
	<u>EZEQUIEL ROIZ ROMERO</u>	<u>CASADO</u>	<u>PANAMEÑO</u>	<u>PANAMA</u>
	<u>DILIA HERRERA DE DIAZ</u>	<u>CASADA</u>	<u>PANAMEÑA</u>	<u>PANAMA</u>

Daisy Marbons

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: AÑO MES DÍA



NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

----- **DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA** -----

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011), ante mí, Licenciado **GUILLERMO COLLADO ORDOÑEZ**, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos veintinueve - seiscientos (8-429-600), compareció personalmente el señor **ALBERTO EDUARDO GUERRA POMBAR**, varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal Número PE - dos - setecientos catorce (PE-2-714), Agente Residente de la Sociedad Anónima **TIENS (AMERICA) HOLDING INC.**, debidamente inscrita a la Ficha quinientos veintidós mil seiscientos noventa y uno (522691), Documento novecientos treinta y seis mil ciento veinticuatro (936124), de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, República de Panamá, me solicitó que hiciera constar bajo la gravedad de juramento lo siguiente: -----

PRIMERO: Declaro que los únicos accionistas de la sociedad son: **EZEQUIEL RUIZ RODRIGUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número seis - veinticinco - seiscientos noventa y cinco (6-25-695), vecino de la República de Panamá en su calidad de suscriptor de la Sociedad Anónima y **DILIA HERRERA DE DIAZ**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal Número siete - sesenta y nueve - ochocientos cincuenta y seis (7-69-856), vecina de la República de Panamá, en su calidad de suscriptora de la Sociedad Anónima.-----

Así terminó de exponer el Declarante y leída como les fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales **LIZBETH AMALIA DAVIDSON GALVEZ DE SANTAMARIA**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - setecientos cuarenta y tres - dos mil cuarenta y siete (8-743-2047) y **YESTANY CEDEÑO**, con cédula de identidad personal número ocho - ochocientos treinta y cinco - mil cuatrocientos ochenta y ocho (8-835-1488), ambas mayores de edad y vecinas



de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el
encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para
constancia, por ante mí, el Notario, que doy fe.-----

EL DECLARANTE:

Alberto Guerra
ALBERTO EDUARDO GUERRA POMBAR

LOS TESTIGOS:

Lizbeth Amalia Davidson Galvez de Santamaria
LIZBETH AMALIA DAVIDSON GALVEZ DE SANTAMARIA

Yestany Cedeño
YESTANY CEDEÑO

Guillermo Collado Ordóñez
GUILLERMO COLLADO ORDÓÑEZ
Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá

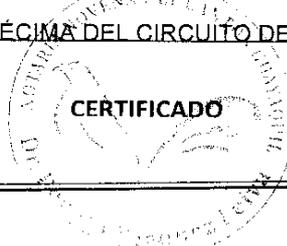


APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: GUILLERMO COLLADO O.
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARÍA PÚBLICA
UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n)
constante(s) en 2 foja(s) útiles es fiel
y exacta(s) COMPULSA del documento que me
fue exhibido y que devuelvo al interesado.



CERTIFICADO

19 OCT. 2015

Dr. Renato Vásquez Loiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL